



Seleccione la fecha

Página 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

Quien suscribe, Wagner Antonio Benítez Abreu, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0733202-5, en mi calidad de Encargado Jurídico de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, manifiesto lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para adquisición de tickets de combustibles para abastecer la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado** mediante el Procedimiento con Referencia No. **UTECT-CCC-CP-2022-0001**, para el período comprendido entre **marzo y junio del año 2022**, conforme a la solicitud realizada por **Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de tickets de combustibles para abastecer la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)**.

Wagner Antonio Benitez Abreu
Encargado Departamento Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino